# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: - J. DE DIOS MATUS

Administrador, - V. M. SABAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 16 DE ABRIL DE 1904

Próspero Pinel +>-

- Pablo Pinel

PUNTARENAS - REP. DE C. R.

-:0:--

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. I. Dirección telegráfica: PINEL Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS, APARTADO Dúm. 113- PANAMÁ. -- REP. de PANAMÁ.

# Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

# EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 o más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA. - Avenida Central, O. - Apartado 179.

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe ó de refe rencia satisfactoria, no serán servidas.

# Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito 5 30 de septiembre en Puntarenas en de 1903 y comla Cia, de Agencias de O probada co-Costa Rica Ltda. III mo la ]- mejor T. Assmann y C.

### BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA Especialidad en el despacho de recetas.

#### COLABORACION

#### Viaje político á Nicaragua

Pasión y muerte de un patriota

Perdida de la inocencia de un Santo

(EL DEMÓCRATA LIBRE Nº 2)

Don Juan Teófilo Miranda solicitó del Gobernador de Heredia que lo desterrara, eso en la época del terror, y no se lo concedieron. Pobrecito don Juan Teófilo! A don Juan Teófilo era necesario someterlo al tormento.

Tres veces tendido en la zorra para apalearlo. Mantenido por cuatro soldados. ¡Pobrecito don Juan Teófilo! Dos oficiales, revolver en mano, (¡qué bárbaros!) espa da al cinto, (¡ salvajes!) ante el centinela que se mantenía bala en boca (¡qué horror!) le registraron el vestido (¡qué atrocidad!) y las tablas en que dormía como un santo ermitaño y además le pegaron de golpes, le escupieron la cara, le pellizcaron la naríz, le hicieron cosquillas y por fin le hicieron muecas. Pobrecito don Juan Teófilo!

Lo de las muecas le hizo pensar en el suicidio, pero le habían quitado la loza con el nombre de la que cometió la.... de unirse á don Juan T. (¡ Pobrecito don Juan Teófilo!) le quitaron los recuerdos y regalos de boda, (pero hombre si esto da ganos de llorar) los tenedo res, los cubiertos, cucharas de plata (¡ carambas!) y hasta un gatito que le habían regalado para que no se mamara el dedo cuando era chiquito, y como le quitaron todo eso no pudo suicidarse. ¡Pobrecito don Juan Teófilo!

Entonces el pobrecido de don Juan Teófilo, como no podía cortarse las arterias del cuello de un golpe, acordó morirse de hambre, (pero si este don Juan Teófilo padeció más que Jesucristo) y como lo acordó lo hizo, pero desgraciadamente no se murió, porque siguió comiendo y solo se acordaba de suicidarse cuando pensaba en los tenedores que le habían quita do y las muecas que le habían hecho. ¡ Pobrecito don Juan Teofilo!

A los 38 años (fueron dias, pero un día se bace como un año cuando uno está en poder de los verdugos) lo soltaron, con la condición de que dejara el retrato ó de nó, irse á presentar al Cuartel cada dos días; como no se había retratado, tuvo que presentarse en la guarida de sus verdugos.

Dice don Juan Teófilo en su auto-biografía (Demócrata Libre, año I, número 2. Heredia, marzo 9 de 1904. Serie 18) "Yo, que crein extinguidos en la humanidad los sentimientos de feroz salvajismo de que nos habla la historia de los leída por Iglesias. ma [debe estar equivocado el autor | por su auto-biografía pero él tuv

en esa parte, los mahometanos no son de Francia ni de Roma, perd podemos nosotros ser los equivocados y adelante jamás había pensado en matar una gallina" (¿ qué tendran que ver los mahometanos de Francia con que don Juan Teófilo mate 6 no mate gallinas?) Pero cuando salió del calabozo el que conoce la historia de los mahometanos de Roma y de Francia y que no ha matado gallinas pensó en matar en los campos de batalla, degollar verdugos y ensartar en la balloneta á todos los civilistas.

Don Juan Teófilo perdió en el calabozo su inocencia. Pobrecito don Juan Teófilo! No sólo perdió los tenedores, los regalos de boda, las cucharas de plata y la loza, sino que también perdió la inocencia. Esos oficiales!.... Estaría el Coronel Calvo de Comandante del

Cuartel de Heredia,

Se metió en un bolsillo 500 pesos después de haber per tido la inocencia, y se fué à Nicaragua en busca de armas, dinero, pertre chos de guerra y cuanto se necesitaba para la lucha.

"Le fué simpática mi presencia al valiente mandatario", dice San Juan Teófilo Miranda, en el Año Cristiano, 1ª serie, número 2. No sabría Zelaya que ya había perdido la inocencia o es que a Zelaya no le importaba lo que había perdido el Santo en el calabozo y por eso le fué simpático.

Todo se lo concedió Zelaya. Y don Juan Teófilo llamó por un cable a Nueva York al doctor Flores. Ahí está él que no lo dejará mentir, pero el doctor Flores no entendió y no llegó á Nicaragua, pero Zelaya entiende mucho de letra menuda y le manifestó á don Juan Teófilo que había necesidad de traer unas cartas á Costa Rica en que se hablara de las buenas intenciones de aquel Gobierno en favor de los patriotas.

En una reunión de los ticos á la cual esistió Zelaya-veau qué cosas hace don Juan Teófilo, sacó á Zelaya de su casa y lo hizo asistir á una reunión de los ticos. Juan B. Jiménez tomó la palabra é hizo, observaciones sobre los peligros que corría cualquiera en traci esos papeles. Pero don Juan Teofflo, es un caliente desde que perdió aquello en el calabozo y se vino. -Aquí en Puntarenas lo registraron todo, pero él ya había botado las cartas al profundo del mar. ¡Qué talento el de don Juan !

Elfas Sánchez lo salvo porque él fué el que le dijo que botara las cartas, y vean lo milagroso que es don Juan Teófilo, que habiendo botado las cartas á las profundidades del mar, una para don Victor J. Gólcher llegó á poder de su dueño treinta días después de la llegada de don Juan Teófilo al país, y ya

mahometanos de Francia y de Ro. Don Juan Teófilo pide perdón

que publicarla porque lo han tra stado de esbirro. Así es la ingratitud humana; después de haberle quitado las cucharas de plata, los regalos de boda, la loza y la ino: cencia, y de haberle puesto un cablegrama al doctor Flores, después de haber corrido tantos peligros lo llaman esbirro. Oh perversidad del corazón bumano! Ob temeridad de las lenguas de los malcriados! y Oh poder de la verdad!

El Lic. Villalobos dice que hace tiempos ha oido eso de lo de esbirro de don Juan Teófilo y al oir esta contestación de don Albino, se indignó y dijo: "Pues bien, solo los malhechores son bandidos, y á mi no me digan que hay tal culebra de pelo, porque si es preciso demostraré que todo euerpo sumergido en el agua sale mojado y que el cuadrado construido sobre los catetos tiene los cuatro lados iguales" y don Juan Teófilo, gran jugador, termina su Viaje político á Nicaragua diciendo que "juguemos limpio". Bueno, juguemos don Juan, pero no será con usted: todo ese zartal de mentiras que usted publica no hacen más que ponerlo à usted de relieve. Rídale à Elías una constancia de que todo eso que usted dice es cierto y entonces usted es un Santo. No mienta, don Juan Teófilo, el maleriado ese de quien usted habla es el país entero que le dice à usted lo que usted es.

Tosé Chanchos, Zelava.

#### CAMPO NEUTRAL

# CARTA ABIERTA

(Continúa.)

Sr. don Abraham Madrigal

Estando hospedado en el Hotel Imperial, alla por el mes de junio del año último, tuve un almuerzo con varios caballeros, entre éstos el doctor don José Maria Castro Fernández y don Víctor Fernández Güell, diputados al Congreso Nacional. Como era de esperarse, aproveché aquel rato de cordialidad intima, excitándolos á que propusieran á la Cámara una Ley que ordenase la conclusión del Ferrocarril al Pacífico y declarase, de un modo concluyente á Puntarenas, como punto terminal del referido fetrocarril.

¿ Qué recursos indicaría usted para llevar á término la obra?-interrogáronme á una voz los dos representantes del pueblo.-El impuesto de teatro, que ya ha llenado su objeto, y aún el de la conchaperla, respondíles al instante. Y es que entonces, como hoy creía y si go creyendo que el impuesto de teatro, si ha de invertirse en mejoras, estas deben de ser de aqellas que aprovechen á todo el país, como el Ferrocarril al Pacífico.

Pedir, como lo deseaba el Regidor Barrias, el producto de esa renta para una obra que casi sólo interesa á Puntarenas, no habría sido justo ni equitativo, porque tal tributo lo pagan los importadores de toda la República, y nó únicamente los comarcanos; y también porque al examinar el Congreso la solicitud, se habría convencido de que ya la renta había llenado todos los fines para que fué creada y quizú le habría dado otro destino.

Fué un eror-lo confieso-sosteper en el dictamen que el producto del impuesto de teatro estaba des- l

ENDINGED TO THE COURT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE tinado á mejoras materiales en toda la República: lo que en realidad dispuso la ley de 28 de julio de 1894 fué que, una vez hecho el teatro. se diera d 50,000-00 á cada provincia y 6 25,000-00 á cada comarca para sus obras más importantes, y nada más. Si el Gobierno, pues, ha continuado cobrando el impuesto es porque lo ha autorizado tácitamente el Congreso al darle su aprobación unánime a la Ley de Presupuesto, que de otra manera, serían los importadores, y no las municipalidades las que podrían demandarlo, como en el caso del famoso pleito entre las Companías de Agencias y el Ferrocarril inglés, por haber percibido como un millón de colones de más, pago hecho del teatro y del auxilio en favor de las provincias y comarcas.

Pero volviendo á la indicación que usted hace de establecer un pleito, debo recordarle que las Municipalidades no son autónomas; y, por lo mismo, ejerciendo como ejerce el Gobierno suprema inspección sobre todos los asuntos comunales, resulta una idealidad amable pensar que un acuerdo semejante del Ayuntamiento dejara de ser vetado por el Gobernador, y en caso de resello, que no fuese revocado por el Poder Ejecutivo.

Y voy a dar a usted las razones en que podría, con sobradísima justicia, fundarse el Ejecutivo para revocar semejante inconsulta, impolítica y desacertada medida, á saber:

1ª Que la empresa de Vaporescorreos del Golfo, es una de las principales mejoras hoy día de la comarca y recibe de 9 á 12 mil colones anuales de subvención, pagados por el Tesoro Público;

2ª Que por cuenta del Gobierno se hizo el malecón de la Angostura, obra de vital importancia, cuvo costo fué de C 5.256.55.

3º Que del Tesoro Nacional se ha dado @ 2.500-00 para la construcción del Templo de Puntarenas 6 500-00 para la torre del de Esparta, obras ambas de necesidad y de ornato.

4ª Que así mismo el referido Tesoro ha pagado las siguientes sumas: a] @ 2,000-oo para el edificio comprado á don Santiago Federici y que hoy aun sirve de Escuela de Varones; b] 6500-00 para los edificios escolares de Miramar; c] 6 500-00 ó más para puentes en los caminos cantonales; d] @ 1,000oo para la compra de bombas á fin de obsequiarlas á pobres de Puntarenas; e] 10 á 615,000-00 importe de los terrenos que comprenden las poblaciones del distrito de Montes de Oro, donados á sus respectivos pobladores; f] c 1,000-00 para la iglesia de Buenos Aires; g] 6372.50 para el edificio escolar de Chomes, etc., etc.

54 Que además el Gobierno dió á la Junta de Educación de Puntarenas una casa de dos pisos, valorada en 4 6 65,000-00 y los mate. riales de los edificios de El Cedro, materiales que valían más de 65,000-00; y

6ª Que por todo lo expuesto, el Poder Ejecutivo ha dado á Puntarenas más de los 625,000.00 que señaló la ley de 28 de julio de 1894 para mejoras materiales, y por lo mismo es injusta y temeraria toda reclamación con carácter de exigencia á este respecto.

Ya verá Ud., pues, que no sería con una demanda como lograría el Ayuntamiento cuanto desea del Gobierno, por más que reconozca que

# Alcomercio

El 19 de abril quedó desocupada mi casa de la calle de Piedra, donde estaba la Compañía de Agencias de C. R. Limitada. Oigo propuestas por arriendo, sea por toda ó parte de ella.

Agustín Guido

# PARRAGA,

# CUMPLIDO & C".

(ANTES "ANDRES SANDOVAL")

Surtido completo de abarrotes

á precios sin competencia en plaza Acaban de Recibir:

Escobas, Ostiones «Aguila», Leche condensada « Nestle », Maicena 'Espiga', Hilo para coser velas, Faroles para embarcaciones, Pabilo limpio en ovillos. Jarcia Manila, distintos gruesos, Salmon rosado "Napoleón",

Harina Paloma en sacos de 1 y 2 @, Cuerdas para pescar de todo grueso Galletas finas en preciosas cajitas, Tachuelas metal amarillo, Planchas metal amarillo de 5 libras 4 onzas cada una, Aguarrás en galones, Remaches de cobre, Manteca Smith, en latas de 5 libras, Estaño para soldaduras, Aceite de linaza,

Puntarenas

Costa Rica

Té, fino,

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES

FELIPE J. ALVARADO & Co. á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

# La Barranca

FABRICA DE JABONES

# TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York. Jamaica, Londres, Hamburgo, París. Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Unico remedio que oura siempre las

hebres paliedicas. intermitentes, remitentes, biliosas y la malaria en general

# MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C! - New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tiene el comprador derecho à la devolución del dinero, para lo cual están debidamente autorizados los Agentes.

con Puntarenas han sido menos liberales todas las Administraciones que con el resto del país.

Saca Ud, á colación los hospitales construidos en el puerto del Aflántico, para demostrar que hay para otros y no para Puntarenas; pero olvida usted: 1º que los hospitales del Limón han sido hechos por mitades con la United Fruit Ca, siendo pagada la parte correspondiente al Gobierno con el producto del recargo de 5% á los derechos arancelarios impuestos á las mercaderías que se introducen por Limón, PARA CONSUMO DE AQUELLA COMARCA; y 2º que en Puntarenas también se construyen hospitales, siendo pagado su importe con el producto de los derechos de exportación de maderas, y que hoy día nuestro Hospital tiene más de CI 60,000 consolidados en el Tesoro Público, y recibe del Gobierno, por intereses, etc. CI 1,000 mensuales para su sostenimiento.

(Concluirá)

F. de P. Amador.

### INFORMACION

#### Feliz viaje

Ayer partió, con rumbo á Estados Unidos, el apreciable caballero don Salvador Chamorro.

Con motivo de su viaje, el muy estimable y estimado joven don José Joaquín Jiménez lo obsequió con un éspléndido almuerzo en el Hotel Internacional.

Muchisimos amigos, que de veras lo estiman, fueron á la estación á despedirlo.

Parece que regresará pronto á establecerse definitivamente en esta ciudad, lo que desde ahora celebramos.

#### Magnifico

El señor Presidente de la Junta de Educación de esta ciudad. don Serafín Saravia, que ayer regresó del interior, trajo consigo todos los útiles de estudio y de escritorio de que carecía la escuela de niñas y que la dirección había pedido á la lunta.

Dicho se está que todo ha sido comprado con la economía posible y con el cuidado é interés que despierta en el señor Saravia el grandioso ramo de la instrucción, que ha encontrado en él á un colaborador verdaderamente inmejorable.

#### Social

Procedentes de la Mina Unión están aquí don Simón Amador y su estimable esposa doña Pacífica, que han venido á juntarse con su graciosa Teresita y á procurar establecer algún negocio por aquí,

Según estamos entendidos, Simón hará en breve un viaje á Panamá, á visitar á su pariente don Manuel

Amador Guerrero.

-Partió ayer para San José don Teodomiro Acuña por tener grave un hijito que está allá con su señora esposa. Que mejore.

-Ayer regresó de la capital Mr. Frans Ruin, que por asuntos personales pasó allá algunos días, al parecer bastante felices, Lo saludamos.

-Hoy llegó á ésta, después de algunos meses de estadía en San José, la simpática jovén porteña señorita María Luisa Guevara, acompañada de su hermano Lalo, que fue á traerla. Sea bienvenida.

-Un tanto mal de salud ha estado nuestro apreciable amigo don Darío Zúñiga. Esperamos que mejorará pronto.

En espera de vapor

Desde hace algunos días tenemos por aquí, esperando un vapor, que lo conduzca á la tierra de los lagos, el empresario de la luz eléctrica de esta ciudad, don Santiago Federici, Regresará en seguida.

#### A propósito

El vapor que debió de pasar antier de Panama para los Estados, parece que ya no vendrá; quizás la falta de operarios, por efectos de la huelga, le imposibilitó la salida.

En cambio, se espera el lunes próximo un vapor alemán que llevará maderas y correspondencia.

También está anunciado que saldrá de Panamá un vapor de la línea el martes 19 del presente.

#### Lo celebramos

Por la preusa capitolina hemos sabido que la suerte favoreció con mil colones en el último sorteo de la lotería, á nuestro magnifico agente en San José, y excelente amigo don Basilio Romero.

También la misma prensa parti cipa que a otro amigo nuestro, don Máximo Chaves lo favoreció la suerte con igual suma.

Quiera Dios que la noticia sea cierta y les enviamos nuestras congratulaciones.

#### Lo condenó el jurado

Según telegrama de La Paz, Honduras, el jurado que conoció de la causa instruida allá contra el nicaraguense don Rodolfo Portocarrero, por el asesinato del General Chiquirin, emitió su veredicto condenatorio.

El joven Patocarrero era, durante la revolución del General Bonilla, Comandante de armas de La Paz y el Coronel Alberto Morales, guatemalteco, capturó y dió muerte con su propia mano, al General Chiquirin en el río de La Paz, como á una legua de la ciudad. Este Coronel Morales se apropió todas las prendas de Chiquirín y habiendo podido escaparse, recide hoy en Managua mientras Portocarrero cayó preso y hoy es condenado.

No sabemos qué circunstancias arrojan contra este tanta responsabilidad.

#### Visita oficial

El vapor Turrialba ha sido puesto á la orden del Gobernadoar para que practique la visita oficial a los pueblos del litoral, y al efecto el miércoles saldrá acompañado de uno ó dos regidores, el Fiscal y el Admor. de Correo, para Golfo Dulce.

Viajeros

Ayer llegaron de San José, en viaje de paseo, doña Rafaela de Bolaños y la señorita Angelina Carranza, don Juan Clarindo, don Eulogio y don Santiago Bolaños. Mny satisfechos y muy alegres los hemos visto en la playa, por lo cual los felicitamos.

#### Ver y creer, dijo Sto. Tomás

Y en efecto, solo porque se ve puede creerse que la Farmacia Universal, de propiedad de Manuel . Grillo, venda sus medicinas á tan bajo precio; pues son identicos á los más bajos que se consiguen en las mejores boticas de San José.

Sinembargo, esto es más que natural, porque este establecimiento todo lo importa del exterior y no tiene que pagar flete de Ferro-Carril en el país. Nadie podrá vender más barato sin tener pérdidas en sus artículos.

Otra garantía de esa importante Farmacia es que su propietario, que tiene más de quince años de práctica en ese ramo, la atiende personalmente. Nadie debiera comprar medicinas sin consultar antes los precios de esta botica. Tambien hay un varíado surtido de perfumería y útiles para escritorio.

Ya llegó á la Farmacia Universal el UNGUENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

#### EL ALMACEN de Alberto Fait y Cía.

Acaba de recibir Fideos Italianos, Vino Chianti, Cognac desde 42 hasta 80 colones caja, Vino de mesa garantizado, puro de uva, Cerveza Hanmonia en 1/2 botellas y enteras, y por último, el famoso Champagne Mumm.

#### STATE OF LIGHT ASSESSMENT ORDEN

Ordenado por la Corporación municipal de este cantón, que todos los dueños de propiedades en esta ciudad recojaable agiuas del los aleros de sus casas que dan á la calle, por medio de canales, así como el de sembrar frente á las mismas, árboles que den sombra, como naranjos ú otros de buen folla je, se previene á todos los vecinos el fiel cumplimiento de todas las disposiciones para lo cual se les señalan dos meses de término apercibidos de que si no lo verifican se procederá á hacerlo por la policía por cuenta de los interesados, a quienes además se les impondrá la multa respectiva, para cuyo efecto la policía practicará un registro del 10 de junio próximo en adelante.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 13 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA

#### Lo celebramos mucho

No habrán olvidado nuestros lectores que á mediados de marzo próximo pasado publicamos una gacetilla intitulada Siguen los crimenes? y en la que dábamos las razones por las cuales en Managua creían que el Coronel don Tomás Macís y uno de sus compañeros de armas en la última campaña, la de Emiliano, la de la amuistía exigida por Regalado, habían sido asesinados en la obscuridad de la noche.

(Pasa á la 4ª plana)

### CASINO DE PUNTARENAS Exquisitos licores

## Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Ma laga. - Este último se recomienda como una especialidad para enfermos Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

# GRAN FABRICA Y ALMACEN DE

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513 Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadoesl con luna biselada y marmol; mesas de noche y labavos con y sin mármo; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.- "Se ejecutan órdenes por encargo especial. "-Precios liberales. - Escritorios para máquinas de escribir.

> JORGE MORALES BEJARANO. Empresario en muebles

# AVISO

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de Sastrería cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la Fortuna, Sur, frente á la casa de habitacion de la señora Josefa v. de Bustos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto á atender con prontitud y esmero los trabajos que me confíen.

TEODOMIRO ACUNA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

# DR. R. ROSTRAN

~~ABOGADO Y NOTARIO~~

Oficina: contigua al Juzgado, frente á la Botica de Puntarenas.

Con tal motivo La Tarde de Managua, nuevo diario panterista, redactado por el Licenciado Felipe Naranjo Avilés, después de cuatro bravatas, nos dice que... 'Macís y Morales están todavía compurgando sus penas de eternos revoltosos'....

Lo gracioso es que don Felipe Naranjo califica de inicuo nuestro suelto, con todo y que en él nada aseguramos. ¡Hasta dónde llega el servilismo de los aduladores del Tirano! Con todo, damos por bien empleado el regaño, que nos vino á dar la seguridad de que Macís vive aún.

#### ORDEN

La Corporación Municipal de este cantón, en sesión celebrada el 2 de marzo último, dispuso lo siguiente:

"II ... Acuerda:

1º Decláranse caducas todas las concesiones de solares hechas por la Municipalidad con anterioridad al 2 de marzo de 1902, pero sólo respecto de aquellas en las cuales aún no se hubiere edificado. En consecuencia dichos solares pueden ser pedidos graciosamente por quienes deseen construir;

2º Decláranse incursos en la multa de ¿ 50-00 fijados por la ley, á todos los que hubiesen adquirido solares después del 2 de marzo de 1902 y que no hubieren edificado deutro del año. Exítase al señor Gobernador para que haga efectiva

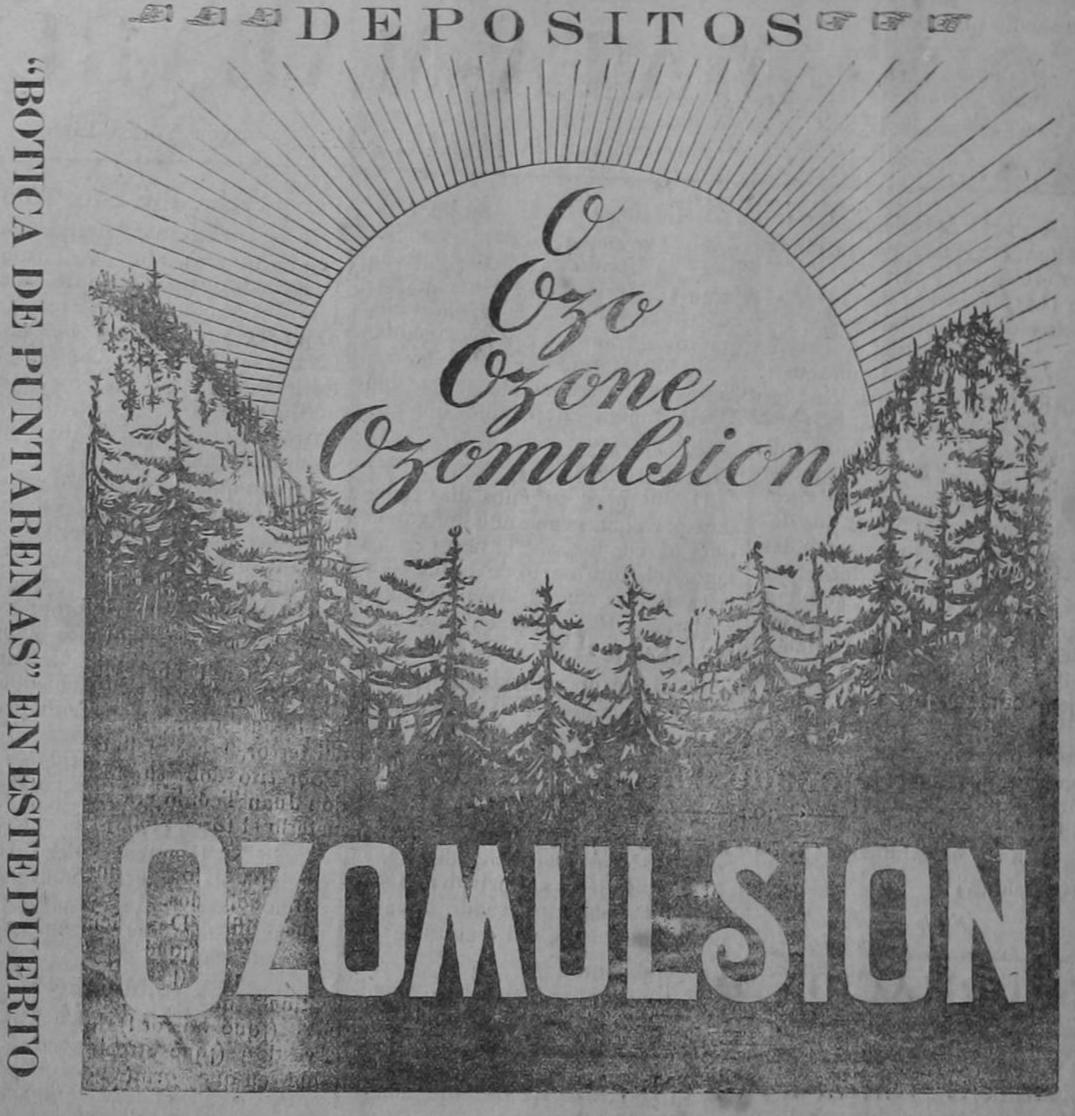
dicha multa;

3º Los que hubieren adquirido solares después del 2 de Marzo de 1902 procederán á edificar inmediatamente, pena de declarar caducas las respectivas concesiones al vencerso los dos años de ley."

En consecuencia se publica la presente para conocimiento de los interesados sin perjuicio de hacerlo personalmente à cada poseedor, por inedio del señor Agente Principal de Policía que le dará cumplimiento á la presente, tanto para el pago de la multa á los que no hubieren construído, como para los efectos de la caducidad por falta de cumplimiento de las condiciones con que se les cedieron los referidos solares.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 14 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.



UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

-JIMENEZ & Co.-

#### 50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y caballares de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

### RESTAURNTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,

Propietario.

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Trasportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de abril de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO								BOLSON,	Servicio de Puntarenas A Bebedero			Servicio de Puntarenas á Manzanillo y Jesu			
FECHAS								Salida de Ba- llena y Bolsón	1400111718	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Pun- tarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes Martes Viernes	5 8 12 15				1258	a. a. a.	m. m.	6 p. m. 9 a. m. 10 a. m. 1 p. m. 4 p. m.	Jueves 7 Jueves 14 Jueves 21 Jueves 28	3 a. m. 8 a. m. 2 a. m. 6 a. m.	10 a. m. 3 p. m. 9 a. m. 1 a. m.	Miércoles 6 Miércoles 13 Miércoles 20 Miércoles 27	7 a.m. 1 p.m.	9.30 a. m. 3.30 p. m.	6 p. m.
Viernes Martes	19' 1 a. 22 2 a. 3 26 5 a. 5 29 8 a.						m. m.	9 a. m. 10 a. m. 1 p. m. 4 p. m.	OBSERVACIONES: Servicio directo a Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas lacul					acultativa	

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico